



Factura: 001-200-000013818



20150101002P04110

14198

Dr. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20150101002P04110					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE OCTUBRE DEL 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TRELLES MENDEZ OLGA CORINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102577822	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENDEZ ROMERO ALI ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702334293	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CANTOS ORTIZ OSCAR HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104200266	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CANTOS ORTIZ CARLOS GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103849360	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

  
 NOTARIA MARCIA MARIANA NIETO PACHECO  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



ESCRITURA NRO.

20150101002P04110

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE:

"ANTHEALOFT CIA. LTDA."

OTORGADO POR:

OLGA CORINA TRELLES MÉNDEZ Y

ALI ALBERTO MÉNDEZ ROMERO

A FAVOR DE:

CARLOS CANTOS ORTIZ Y

OSCAR CANTOS ORTIZ

CUANTIA: \$200,00.

DI 3 COPIA(S).....

\*\*\*\* YT \*\*\*\*

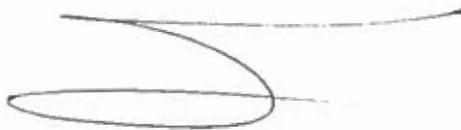
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen al otorgamiento de esta escritura de transferencia de participaciones, por una parte y en calidad de



Dra. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de fecha diez y ocho de octubre de dos mil quince, número 5116, que reposa en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentado razón de la Transferencia de Participaciones que consta de estas fojas. Cuenca, 12 de octubre de 2015.

cedentes, la señora Olga Corina Trelles Méndez y su cónyuge Ali Alberto Méndez Romero, casados; y en calidad de cesionarios los señores Carlos Gerardo Cantos Ortiz, soltero; y, Oscar Humberto Cantos Ortiz, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí la Notaria, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑORITA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una transferencia de participaciones en la compañía "ANTHEALOFT CIA. LTDA." al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura de transferencia de participaciones, por una parte y en calidad de cedentes, la señora Olga Corina Trelles Méndez y su cónyuge Ali Alberto Méndez Romero, casados; y en calidad de cesionarios los señores Carlos Gerardo Cantos Ortiz, soltero; y, Oscar Humberto Cantos Ortiz, casado. Los comparecientes



son ecuatorianos, son mayores de edad, casados, domiciliados en la ciudad de Cuenca y capaces para contratar.

**SEGUNDA.-**

**ANTECEDENTES:** La Compañía se constituyó con el nombre de "ANTHEALOFT CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de

Cuenca, mediante escritura otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el 18 de octubre del 2012, inscrita en el

Registro Mercantil del mismo Cantón con el número 891 el 14 de diciembre del 2012. La Junta General Universal de la

compañía, celebrada el 08 de octubre del 2015, por unanimidad, autorizó a la socia Olga Corina Trelles Méndez, para que

transfiera sus participaciones a favor de los cesionarios, de acuerdo a los términos que constan en el acta de la junta

general que se acompaña y que es parte integrante de este instrumento. **TERCERA.- TRANSFERENCIA.-** Mediante este

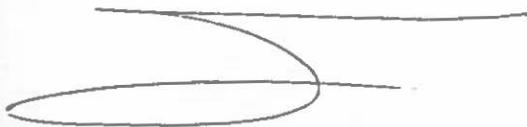
instrumento los cónyuges Olga Corina Trelles Méndez y Ali Alberto Méndez Romero transfirieron ciento treinta y seis

participaciones (136) de un dólar de los Estados Unidos de América, de la Señora Olga Corina Trelles Méndez a favor del

Señor Oscar Humberto Cantos Ortiz y transfirieron sesenta y cuatro (64) participaciones de un dólar de los Estados Unidos

de América a favor del Señor Carlos Gerardo Cantos Ortiz.

**NOTARIA SEGUNDA**  
Dña. María Nivia Pacheco  
CUENCA - ECUADOR



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"ANTHEALOFT CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a los 08 días del mes de octubre del 2015, siendo las 11h00, se reúnen los señores Ali Alberto Méndez Romero y Olga Corina Trelles Méndez, quienes representan el cien por ciento de capital social de la compañía "ANTHEALOFT CIA. LTDA.", Preside la Junta el Sr. Ali Alberto Méndez Romero, y actúa como secretario por disposición de la junta la Sra. Olga Corina Trelles Méndez. Y deciden construirse en junta general para tratar el siguiente punto del orden del día:

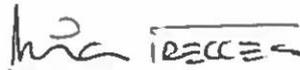
- 1. Transferencia de Participaciones de la Señora Olga Corina Trelles Méndez a favor de los Señores Carlos Cantos Ortiz y Oscar Cantos Ortiz.**

Se conoce el único punto del orden del día y se obtiene el siguiente resultado: los socios resuelven por unanimidad del capital social autorizar la transferencia de ciento treinta y seis participaciones (136) de un dólar de los Estados Unidos de América, de la Señora Olga Corina Trelles Méndez a favor del Señor Oscar Cantos Ortiz y autorizan también la transferencia de sesenta y cuatro (64) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, de la Señora Olga Corina Trelles Méndez a favor del señor Carlos Cantos Ortiz

Sin tener otro asunto que tratar, termina la junta, firmando para su constancia todos los concurrentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



Ali Alberto Méndez Romero



Olga Corina Trelles Méndez



TRÁMITE NÚMERO: 14198

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10735
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	201
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

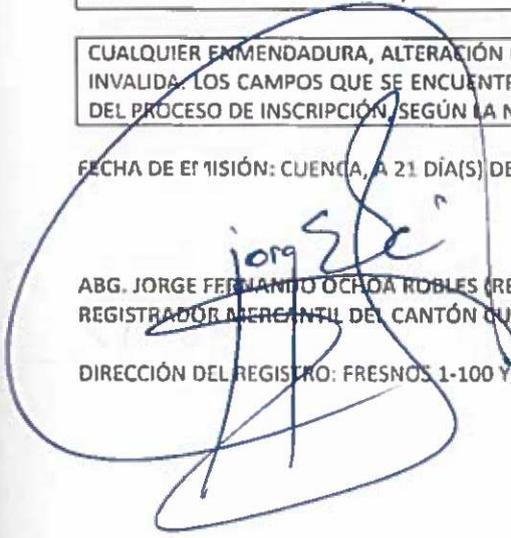
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /12/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANTHEALOFT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

### 3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ANTHEALOFT CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO.891 EL 14/DICIEMBRE/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EFECTUACIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

  
ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-200-000013818



20150101002P04110

14198

Dr. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20150101002P04110					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE OCTUBRE DEL 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TRELLES MENDEZ OLGA CORINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102577822	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENDEZ ROMERO ALI ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702334293	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CANTOS ORTIZ OSCAR HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104200266	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CANTOS ORTIZ CARLOS GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103849360	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

  
 NOTARIA MARCIA MARIANA NIETO PACHECO  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



ESCRITURA NRO.

20150101002P04110

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE:

"ANTHEALOFT CIA. LTDA."

OTORGADO POR:

OLGA CORINA TRELLES MÉNDEZ Y

ALI ALBERTO MÉNDEZ ROMERO

A FAVOR DE:

CARLOS CANTOS ORTIZ Y

OSCAR CANTOS ORTIZ

CUANTIA: \$200,00.

DI 3 COPIA(S).....

\*\*\*\* Y T \*\*\*\*

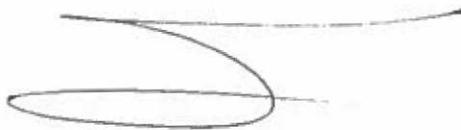
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen al otorgamiento de esta escritura de transferencia de participaciones, por una parte y en calidad de

  
Dña. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de fecha diez y ocho de octubre de dos mil quince, número 5116, que reposa en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentado razón de la Transferencia de Participaciones que consta de estas fojas. Cuenca, 12 de octubre de 2015.



cedentes, la señora Olga Corina Trelles Méndez y su cónyuge Ali Alberto Méndez Romero, casados; y en calidad de cesionarios los señores Carlos Gerardo Cantos Ortiz, soltero; y, Oscar Humberto Cantos Ortiz, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí la Notaria, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑORITA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una transferencia de participaciones en la compañía "ANTHEALOFT CIA. LTDA." al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura de transferencia de participaciones, por una parte y en calidad de cedentes, la señora Olga Corina Trelles Méndez y su cónyuge Ali Alberto Méndez Romero, casados; y en calidad de cesionarios los señores Carlos Gerardo Cantos Ortiz, soltero; y, Oscar Humberto Cantos Ortiz, casado. Los comparecientes



son ecuatorianos, son mayores de edad, casados, domiciliados en la ciudad de Cuenca y capaces para contratar.

**SEGUNDA.-**

**ANTECEDENTES:** La Compañía se constituyó con el nombre de "ANTHEALOFT CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de

Cuenca, mediante escritura otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el 18 de octubre del 2012, inscrita en el

Registro Mercantil del mismo Cantón con el número 891 el 14 de diciembre del 2012. La Junta General Universal de la

compañía, celebrada el 08 de octubre del 2015, por unanimidad, autorizó a la socia Olga Corina Trelles Méndez, para que

transfiera sus participaciones a favor de los cesionarios, de acuerdo a los términos que constan en el acta de la junta

general que se acompaña y que es parte integrante de este instrumento. **TERCERA.- TRANSFERENCIA.-** Mediante este

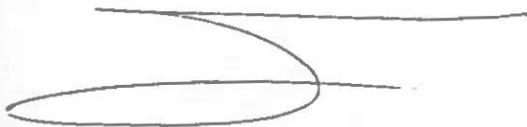
instrumento los cónyuges Olga Corina Trelles Méndez y Ali Alberto Méndez Romero transfirieron ciento treinta y seis

participaciones (136) de un dólar de los Estados Unidos de América, de la Señora Olga Corina Trelles Méndez a favor del

Señor Oscar Humberto Cantos Ortiz y transfirieron sesenta y cuatro (64) participaciones de un dólar de los Estados Unidos

de América a favor del Señor Carlos Gerardo Cantos Ortiz.

**NOTARIA SEGUNDA**  
Dña. María Nivia Pacheco  
CUENCA - ECUADOR



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"ANTHEALOFT CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a los 08 días del mes de octubre del 2015, siendo las 11h00, se reúnen los señores Ali Alberto Méndez Romero y Olga Corina Trelles Méndez, quienes representan el cien por ciento de capital social de la compañía "ANTHEALOFT CIA. LTDA.", Preside la Junta el Sr. Ali Alberto Méndez Romero, y actúa como secretario por disposición de la junta la Sra. Olga Corina Trelles Méndez. Y deciden construirse en junta general para tratar el siguiente punto del orden del día:

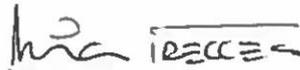
- 1. Transferencia de Participaciones de la Señora Olga Corina Trelles Méndez a favor de los Señores Carlos Cantos Ortiz y Oscar Cantos Ortiz.**

Se conoce el único punto del orden del día y se obtiene el siguiente resultado: los socios resuelven por unanimidad del capital social autorizar la transferencia de ciento treinta y seis participaciones (136) de un dólar de los Estados Unidos de América, de la Señora Olga Corina Trelles Méndez a favor del Señor Oscar Cantos Ortiz y autorizan también la transferencia de sesenta y cuatro (64) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, de la Señora Olga Corina Trelles Méndez a favor del señor Carlos Cantos Ortiz

Sin tener otro asunto que tratar, termina la junta, firmando para su constancia todos los concurrentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



Ali Alberto Méndez Romero



Olga Corina Trelles Méndez



TRÁMITE NÚMERO: 14198

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10735
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	201
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

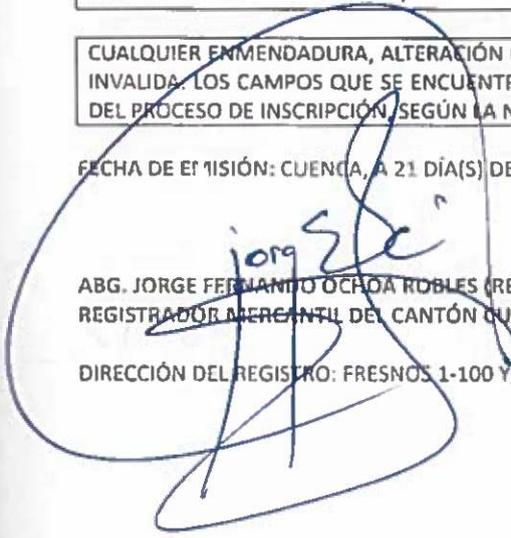
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /12/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANTHEALOFT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

### 3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ANTHEALOFT CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO.891 EL 14/DICIEMBRE/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EFECTUACIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

  
ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

